

# Póliza Industrial



## Solución integral a medida

### Cobertura para contratos específicos

**Póliza Industrial** es una solución pensada para empresas con contratos de suministro/ instalación de bienes o de prestación de servicios, de carácter nacional e internacional con condiciones específicas.



## Triple Garantía

### RESPALDO INTEGRAL PARA LA CARTERA DE PROYECTOS DE LA EMPRESA

#### Riesgo de resolución

durante el periodo de fabricación, en caso de resolución unilateral e injustificada del contrato por parte del deudor.

#### Riesgo de impago

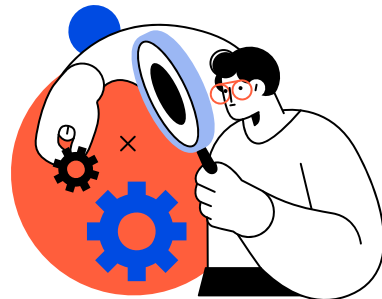
por pérdidas derivadas de la falta de pago de los suministros y/o prestación de servicios realizados mediante pago aplazado, frente a las cuales Cesce indemnizará al Asegurado/ Beneficiario en las condiciones de la Póliza.

#### Riesgo político

en contratos internacionales para los casos en los que el Deudor sea comprador público o el impago se deba a circunstancias económicas o políticas del país del Deudor.



## Características



### ¿Qué es?

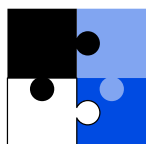
**Póliza Industrial** ofrece una cobertura de **riesgo integral no cancelable** orientada a la ejecución de contratos y proyectos, nacionales e internacionales.

## Funcionamiento

**Cesce** realiza un **amplio análisis**: además del **deudor** se tienen en cuenta aspectos relacionados con el **contrato comercial** (duración, punta de riesgo, país) y, en su caso, **proyecto final** en el que se integra, garantes, financiadores, etc.

## Periodos de cobertura

Aplicable a contratos comerciales con una duración máxima de **36 meses**, **24** en caso de incorporar la cobertura de Riesgo Político.



## Servicios añadidos

### Acceso a financiación

Además, es posible la designación a favor de una **Entidad Financiera** como **Beneficiaria** de la indemnización.